



Resolución Jefatural N° 093-82-AGN-J

Lima, 23 de Junio de 1982.

Visto el Oficio N° 043-DADC-82 del Director del Archivo Departamental del Cuzco, por el que solicita se encargue el puesto vacante de Técnico Profesional 2 a favor de Don Roberto Sabino Cáceres Olivera;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el puesto de Técnico Profesional 2, Grado II Sub-Grado 5;

Que es necesario encargar dicho puesto al trabajador que se menciona en la parte resolutive de la presente Resolución;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, los Artículos 4° del Decreto Ley N° 21292 y 10° del Reglamento del Decreto Ley N° 19268 y D.S. 007-82-JUS; y con las visaciones del Director Técnico, Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe del Área de Personal;

SE RESUELVE:

1° Encargar a partir del 1° de Abril de 1982, a Don Roberto Sabino Cáceres Olivera, Técnico Profesional 1, Grado III Sub-Grado 1 el puesto de Técnico Profesional 2, Grado II Sub-Grado 5.

2° Autorizar a partir del 1° de Mayo de 1982, el pago de las sumas correspondiente por concepto de diferencia de haberes a favor del trabajador Cáceres Olivera y mientras dure el encargo.

3° El egreso que origine la presente Resolución se cargará a la Partida 01.01 Remuneración Básica, Programa 0673, Pliego 17 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ

JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

APER/AGN

AOD/gsl.